



DELEGACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Villahoz II (Burgos) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural por Resolución de de de 2014

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.:

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería</p>	
<p>PROVINCIA: BURGOS</p>		
<p>FASE: ACUERDO</p>		
<p>Observaciones: Datum: ETRS89 Proyección: UTM 30N</p>		
<p>De la finca 358 a la 414</p>		
<p>Autor: CARMEN PAMPLIEGA ANTÓN</p>	<p>V.P.: JUAN CARLOS ALONSO CONTRERAS</p>	<p>Polígono nº: 7 Escala: 1/2.000 (Formato ISO-A0) Fecha: Junio 2014</p>
<p>TÉCNICO DE LA U.T. DE BURGOS DEL ITACL</p>		
<p>JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACL</p>		